

Entidad Municipio de Miacatlan				
Formato del ejercicio y destino de gasto federalizado y reintegros				
Al periodo de 31 de marzo del 2016.				
Programa o Fondo	Destino de los Recursos	Ejercicio		Reintegro
		DEVENGADO	PAGADO	
2016.- RAMO 33 F-IV FORTAMUN				
	113.- Sueldo Base Personal Permanente	\$888,695.01	\$888,695.01	
	261.- Combustibles, Lubricantes y Aditivos	\$123,367.00	\$123,367.00	
	314.- Telefonía Tradicional	\$2,312.00	\$2,312.00	
	341.- Servicios Financieros Bancarios	\$226.20	\$226.20	
	452.- Jubilaciones	\$18,315.00	\$18,315.00	

Nota: De conformidad al artículo 81 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la información respecto al ejercicio y destino del gasto federalizado, así como respecto al reintegro de los recursos federales no devengados por los entes obligados, para efectos de los informes trimestrales y la cuenta pública, deberá presentarse en los formatos aprobados por el Consejo Nacional de Armonización Contable.